

**Guías y Scouts
de Costa Rica**
INSTITUCIÓN BENEMÉRITA

Informe Fiscalía 2025

LI Asamblea Nacional Ordinaria 2025
"José Manuel Ramírez González"

Guías y Scouts de Costa Rica

 **ASAMBLEA NACIONAL
ORDINARIA 2025**

"JOSÉ MANUEL RAMÍREZ GONZÁLEZ"

Fiscalía

El presente informe se brinda en la condición de Fiscal de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, enmarcado dentro de las funciones que me competen según lo establece el artículo 58, inciso f) de nuestro POR y Ley Constitutiva.

La información que se presenta tiene un corte de fecha al 10 de febrero del 2025, para el cual, recibí el apoyo de las diferentes direcciones de la organización.

La información se encuentra dividida en 5 apartados, los cuales se enuncian de la siguiente manera:

1. Introducción
2. Junta Directiva.
3. Estado general de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.
4. Grupos Guías y Scouts.
5. Aspectos generales de la Fiscalía.

Introducción

Procede a rendir informe la fiscal ante la "LI Asamblea General Ordinaria "José Manuel Ramírez González" de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica", para el período que comprende del 01 de abril del 2024 al 31 de marzo del 2025.

Este informe está basado en los deberes y atribuciones para la Fiscal, establecidos en el artículo 58, inciso f) del POR, señalado en el artículo 14 de la Ley Constitutiva, el cual indica:

"Artículo 58. Atribuciones y obligaciones de los miembros de la Junta Directiva y del Contralor. Son atribuciones, obligaciones y funciones de los miembros de Junta Directiva:

f) Del Fiscal:

- i)** Vigilar el cumplimiento de la Ley Constitutiva y de este P.O.R.

- ii)** Denunciar ante la Junta Directiva o ante la Corte Nacional de Honor o el Contralor, cualquier incumplimiento de la Ley Constitutiva y de este P.O.R. por parte de algún órgano, miembro o funcionario de la Asociación.

- iii)** Informar a la Junta Directiva sobre la eventual inoperancia de algún órgano o del Equipo Nacional y acerca del casual incumplimiento de funciones, por parte de alguno de sus miembros.

- iv)** Realizar investigaciones a solicitud de la Junta Directiva, la Corte Nacional de Honor o por iniciativa propia, y generará un informe que deberá brindar en un plazo razonable y en la forma requerida, siguiendo los lineamientos establecidos en el Manual de Normas y Procedimientos de Investigación de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

- v)** Llevar, con el apoyo del Director General, un control sobre el estado en que se encuentran los eventuales asuntos judiciales en que la Asociación esté involucrada, e informar de ello cada tres meses a la Junta Directiva, con las recomendaciones pertinentes.

- vi)** Por sus funciones investigadoras, el fiscal deberá vigilar la confidencialidad de sus expedientes y de la información que en ejercicio de sus funciones obtenga. "

Las 14 personas miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en el período analizado en este informe son:

Junta Directiva 2023-2024

1. Sra. Ileana Boschini López	Presidenta
2. Sr. Ricardo Zúñiga Cambroner	Vicepresidente
3. Sra. Gloriana Aguilar Solano	Vicepresidenta
4. Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez	Tesorera
5. Sra. Anayancy Villegas Bermúdez	Secretaria
6. Sra. Alejandra Navarro Calderón	Pro-Secretaria
7. Sra. María de los A. Vargas Ugalde	Vocal
8. Srta. Jennifer Guillén Rivera	Jefa Guía
9. Sr. Berny Hidalgo Navarro	Jefe Scout
10. Srta. Yuliana Mojica Fernández	Comisionada Internacional Guía
11. Sr. Jhonny Espinoza Sánchez	Comisionado Internacional Scout
12. Sra. Silvia Herrera Martínez	Fiscal

Con el apoyo y condición que representan las siguientes personas:

13. Javier Sandoval Loria	Contralor
14. Claribet Morera Brenes	Directora Ejecutiva

Es importante señalar que, dentro del marco de legalidad que permite el P.O.R., con el propósito de evitar la duplicidad de funciones y con el espíritu de trabajar en equipo, varias de las gestiones en procesos de investigación, delegadas por la Junta Directiva, se realizan en forma conjunta con la Contraloría, a quien agradezco la disposición de ayuda y espíritu colaborativo para el trabajo en equipo, así como su enfoque a la tarea y resultados.

Dentro de los informes que deben ser presentados ante la Asamblea General Ordinaria, no se encuentra el informe del fiscal, ya que no está regulado en el P.O.R., ni en la Ley Constitutiva, pero a través de los últimos años, la Junta Directiva ha tenido la buena práctica de disponer el espacio para presentarlo ante la Asamblea, lo cual permite la oportunidad de poner en conocimiento las diversas gestiones dentro de la función en la Junta Directiva, así como de las diferentes direcciones y sus equipos.

Nivel de Junta Directiva

Sesiones

La Junta Directiva, ha sesionado al 07 de febrero del 2025 en 31 ocasiones, de las cuales 13 han sido ordinarias y 18 extraordinarias.

Acuerdos

En dichas sesiones, se han tomado un total de 308 acuerdos, los cuales hago constar fueron aprobados en todo momento con el quórum establecido por nuestra legislación y bajo el sistema de votación. En cuanto a firma y notificación, se han comunicado respectivamente por la Secretaria.

- El control de acuerdos mejoró a un 75% con respecto al año anterior. Con este proceso, el trabajo de la Secretaria y Pro-Secretaria en normalizarlo continúa, con el invaluable apoyo de la funcionaria en el seguimiento, actualización y mejora. Es importante señalar que este proceso requiere mejora en el seguimiento y control, en virtud que no hay certeza real como están, si fueron ejecutados o no, labor de seguimiento de la Pro secretaria que de la experiencia requiere mejora.
- Así mismo, se han hecho los comunicados correspondientes, de acuerdo a la revisión, firma y notificación de la Secretaria de la Junta Directiva o de quien le haya sustituido en el momento.
- El control de correspondencia mejoro, cuya labor de la Secretaria es de comunicación constante y llamados a la revisión. En este sentido el establecerlo como un punto fijo en la Agenda, ha permitido que este proceso se mantenga y lograr en un 90% su control al día.

Actas

Al corte de este informe, las actas han sido pasadas para su revisión y aprobación por la mayoría de las personas directivas; en un porcentaje muy alto han sido aprobadas por unanimidad y en firme. A la fecha de corte de este informe, no hay actas pendientes de aprobación. Se le hace un llamado de atención a la Dirección General para que con sus diferentes departamentos, se proceda a publicar en el sitio Web de la Asociación, así como en el repositorio de documentos institucionales (DM) las actas que han sido aprobadas, no solo por un tema de transparencia, sino porque es necesario que las personas asociadas, tengan la oportunidad de presentar a consideración de los órganos, las solicitudes que consideren pertinentes, sean estas, recursos de revisión, revocatoria o apelación, cuando corresponda, de lo contrario, las personas miembros de la Asociación, estarán en un estado de indefensión e inseguridad jurídica, frente a los órganos tomadores de decisión.

Comité Ejecutivo Nacional

A solicitud de la Fiscalía, se participó como invitada a las sesiones del Comité Ejecutivo. Este Comité se encarga de velar por el manejo financiero y administrativo de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica. Habiendo sesionado en 21 ocasiones, de las cuales 09 han sido ordinarias y 12 extraordinarias, generando 156 acuerdos, todos en sesiones con el quórum establecido por ley. Todas las actas del Comité se encuentran aprobadas y al día. La participación a este órgano, está formada por la Presidencia, una Vicepresidencia, la Tesorería, la Vocal, la Directora General, el Contralor y la suscrita Fiscal como invitada. En esta ocasión la Vicepresidenta Gloriana Aguilar Solano, solicitó participar como invitada a las sesiones.

Es importante hacer el mismo llamado de atención a la Dirección General, acerca de tener a disposición de la población Guía y Scout las actas y acuerdos del CEN, siendo que la transparencia, es parte de los ejes transversales del Plan Estratégico Institucional y la posibilidad de que, según la normativa vigente, a las personas asociadas les asiste el derecho de recurrir cualquier acuerdo que los órganos o instancias institucionales tomen.

- La asistencia y participación a los dos órganos por parte de sus integrantes, ha sido muy amplia, con algunas ausencias justificadas por los directivos.
- No se han presentado ausencias consecutivas a menos que sea por la condición de encontrarse fuera del país, las cuales fueron debidamente comunicadas y coordinadas.

En cuanto a la asistencia se obtiene el siguiente cuadro:

Nombre	Cargo	Total	Porcentaje
Sra. Ileana Boschini López	Presidenta	28	90%
Sr. Ricardo Zúñiga Cambroner	Vicepresidente	28	90%
Sra. Gloriana Aguilar Solano	Vicepresidenta	30	97%
Sra. Anayancy Villegas Bermúdez	Secretaria	30	97%
Sra. Alejandra Navarro Calderón	Prosecretaria	24	77%
Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez	Tesorera	28	90%
Sra. María de los Ángeles Vargas Ugalde	Vocal	25	81%
Sra. Silvia Herrera Martínez	Fiscal	27	87%
Srta. Jenifer Lucía Guillén Rivera	Jefa Guía Nacional	21	75%
Sr. Berny Hidalgo Navarro	Jefe Scout Nacional	28	100%
Srta. Yuliana Mojica Fernández	Comisionada Internacional Guía	26	93%
Sr. Jhonny Espinoza Sánchez	Comisionado Internacional Scout	24	86%
Sr. Javier Sandoval Loría	Contralor	30	97%

Total sesiones	31
Total sesiones Jefaturas	28
Total sesiones Comisarías	28
Total sesiones Contralor	30

Estado General de la Asociación

Nuestra Asociación fue creada por la Ley N° 5894, así como el ostentar la condición de Institución Benemérita, condición creada por Ley 8983; contamos con fondos que se brindan a través de lo dispuesto por la Ley 7088, los cuales pueden ser supervisados en cualquier tiempo por la Contraloría General de la República de conformidad con el artículo 5 de su Ley Orgánica.

Somos una entidad privada bajo la cédula de persona jurídica número 3-007-045337 y de la cual informo, con base en datos corroborados con el Departamento Administrativo Financiero de nuestra organización, que nuestro estado jurídico es el siguiente:

- Nuestra planilla de colaboradores se encuentra al día con la CCSS.
- Todos los salarios contemplados en la planilla cumplen y superan el decreto de salarios mínimos de la República de Costa Rica.
- Los impuestos Municipales de todas nuestras propiedades se encuentran al día.
- El pago de impuestos de renta y ventas con el Ministerio de Hacienda están al día.
- Las patentes comerciales a nombre nuestro están vigentes. (CNS, Tienda, Iztarú, Yori)
- Los permisos de salud donde los requieren, se encuentran vigentes. (CNS, Tienda, Iztarú, Yori)
- Las pólizas de seguridad de nuestros asociados se encuentran vigentes. (CNS, Iztarú, Yori)
- Las concesiones de agua en nuestro Campo Escuela se encuentran vigentes. (Iztarú, Yori)
- La propiedad Intelectual así como las marcas y símbolos de la asociación están debidamente protegidas ante el Registro Nacional.

Comité de Contraloría

El Comité de Contraloría, durante este año atendió diversas consultas por inconformidades, principalmente por aspectos administrativos, mismas que fueron resueltas, siendo apoyo para la resolución de conflictos y conclusión de procesos de gestión, el cual se encuentra conformado de la siguiente manera:

Sr. Javier Sandoval Loría. Contralor y Coordinador del Comité de Contraloría
Sra. Ericka Cerdas Calderón
Srta. Ginger Chinchilla Aguilar
Sr. Gilbert Salazar Angulo
Sr. Orlando Rivera Fallas.

Consejo Técnico

El Consejo Técnico se encuentra conformado por las siguientes personas:

Sra. Ileana Boschini Lopez, como Coordinadora del Consejo Técnico.
Sr. Ronald Sandoval Cambronero. Manada
Sr. Luis Gerardo Barrios Arguello. Tropa
Sra. Tatiana Ureña Córdoba. Wak
Sr. Mauricio Castro Monge. Comunidad

Gestiones Judiciales

Con respecto a procesos judiciales de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, debo hacer del conocimiento que, del 01 de abril del 2024 al 10 de febrero del 2025, fecha de corte de este informe, la Asociación se ha visto involucrada en 9 procesos judiciales, de los cuales 6 han sido Recursos de Amparo contra actos emitidos por la Corte Nacional de Honor.

Existen 2 procesos que se mantienen activos, uno es penal, en virtud de la materia, se debe tener confidencialidad del proceso, pues así lo establece la Ley y se requiere el resguardo financiero para enfrentarlo, adicional a esto, la Asociación mantiene un litigio ante el Colegio de Ingenieros y Arquitectos en su Centro de Resolución de Conflictos.

Dirección de Operaciones. Grupos Guías y Scouts

Según datos de la Dirección de Operaciones de la Dirección General de Guías y Scouts de C.R, al 10 de febrero del 2025, contamos con 288 Grupos Guías y Scouts en todo el país, de los cuales se encuentran en proceso de consolidación 93, en atención prioritaria se encuentran 47, este proceso surge por diferentes situaciones de apoyo y colaboración para con el grupo, muchos aún se encuentran en procesos para fortalecerse con el apoyo del funcionario de la Región y la Dirección de Operaciones.

Los Grupos Guías y Scouts restantes que suman 148, se encuentran a derecho y realizaron sus respectivas Asambleas en su mayoría en el período establecido por el POR y en algunos casos, fuera de las fechas indicadas, todas por razones justificadas, pero hoy en día, se reconocen como Grupos Consolidados.

En cuanto a Grupos que por diferentes situaciones fueron cerrados, se detalla según Provincia de la siguiente manera:

Provincia	Grupos Activos	Grupos Cerrados	Detalle de grupos cerrados
Alajuela	50	1	82
Heredia	32	0	
San José	84	7	46, 64, 76, 196, 215, 246, 308
Cartago	34	2	290, 378
Puntarenas	27	5	47, 58, 101, 176, 316
Guanacaste	31	0	
Limón	18	3	104, 187, 390
Totales	276	18	
Clubes	12		
Total final	288		

Con el propósito de impactar fuera del área metropolitana y ampliar las zonas del territorio nacional, según información solicitada, actualmente tenemos presencia en los Distritos de todas las Provincias del país, las cuales se detallan de la siguiente manera:

PENETRACION DISTRITAL	
San José	16%
Alajuela	11%
Cartago	16%
Guanacaste	13%
Heredia	15%
Limón	17%
Puntarenas	12%

Asimismo, el trabajo de penetración se ve reflejado en los nuevos Grupos que se integran a la comunidad Guía y Scouts, los cuales se detallan:

Provincia	Grupos Activos	Grupos Abiertos	Detalle
Alajuela	50		84 El Palmar
Heredia	32	2	264 Finca 4
San José	84	2	46 San Gabriel
Cartago	34	3	283 La Isla
Puntarenas	27	2	311 Quebradilla
Guanacaste	31	1	362 Cervantes
Limón	18		328 San Blas
Totales	276	10	301 Rancho Quemado
Clubes	12		193 Ciudad Neily
Total final	288		105 Nosara



En cuanto a la membresía de nuestros miembros se encuentra distribuida de la siguiente manera:

SECCIÓN	MEMBRESÍA
Manada	3781
Tropa	5012
Wak	3236
Comunidad	1915
Adultos	4271
Total	18.215

Membresía por género según SRM:

SECCIÓN	HOMBRE	MUJER
Manada	1921	1860
Tropa	2481	2531
Wak	1595	1641
Comunidad	948	967
Juntas	1110	2015
Colaboradores	439	707
Suma	8494	9721

Otros Equipos:

Espiritualidad

Conformado por 6 personas, que incluyen 2 representantes jóvenes, el Capellán, 2 personas de formación y la Dirección de Operaciones. Entre las actividades desarrolladas se encuentra la participación en la Semana Guía y Scout, Asamblea Nacional, Talleres de Espiritualidad, Pautas de Programa: San Jorge, Juana de Arco, Virgen de los Ángeles, Hermanos de Asís, así como la participación en el Encuentro de Emaús de CICG y el Encuentro Mundial de CICE.

En este período, la Fiscalía participó colaborando, asesorando en diferentes consultas, asimismo, participo de reuniones a las cuales fue invitada, relacionadas con funciones del cargo, tanto de sección como de Juntas de Grupo.

Se colaboró según requerimiento, directamente con la Dirección de Operaciones, en el seguimiento y apoyo en diferentes gestiones de los Grupos cuando le fueron solicitadas.

Dirección de Recurso Adulto

Esta Dirección, mantiene el trabajo constante en la mejora del proceso de formación, evaluación y motivación de las personas adultas voluntarias que prestan su servicio a la organización. De las diferentes actividades de formación que se realizaron, manteniendo un número considerable de personas capacitadas.

Dirección de Comunicaciones

Esta dirección ha laborado como un eje transversal en diferentes áreas de la organización, informando, promoviendo, e interactuando con los diferentes públicos de la Comunidad Guía y Scout.

Aspectos Generales Encontrados de la Fiscalía

- Se ha conocido procesos requeridos que han llegado Junta Directiva o bien que han sido asignados mediante acuerdo.
- Dentro de lo permitido según competencia, se ha apoyado en los procesos judiciales.
- Se brindó apoyo, junto con la Contraloría en la elaboración de actos para reclamo de liquidaciones pendientes, con orientación al personal sobre el debido proceso en la gestión.
- La Contraloría ha presentado sus informes y se mantiene en agenda para contar con el espacio de la presentación.



- La Comisaría Internacional ha mantenido un trabajo arduo y constante en su labor, informando, promoviendo y motivando en la participación de las diferentes actividades y representaciones requeridas a nivel internacional, así como en la entrega de informes y solicitudes según responsabilidades a nivel mundial. Un reconocimiento y agradecimiento a las Comisarías y a su Equipo del Comité de Asuntos Internacionales.
- La Comisionada Internacional Srta. Yuliana Mojica Fernandez, puso a disposición su experiencia para la construcción de lineamientos para diferentes procedimientos. Se dio capacitación y construcción de este. Los resultados de este proceso se encuentran presentados. De la información y trabajo realizado, se determina que el POR no requiere de un Manual de Procedimientos, sino de lineamientos generales, los cuales implica una reforma al artículo que lo señala, lineamientos que se han ido construyendo según hallazgos.
- Con respecto a la Tienda Explorador, se contrató a una empresa, la cual tuvo problemas con la adquisición de permisos dentro del tiempo establecido, generando incumplimiento en plazos y parte del diseño. Esta situación provocó que se cancelara el contrato y se activara el órgano de Resolución Alternativa de Conflictos ante el Colegio de Ingenieros y Arquitectos, el cual a la fecha aún se encuentra pendiente de resolver.
- Se realizó el Encuentro Femenino de Líderes Guías en el Campo Escuela Nacional Iztarú, el cual aún se encuentra pendiente conocer el informe de resultados, que incluye el presupuesto, señalando que durante este evento, se presentó una emergencia en el camino de Iztarú, que provocó la caída de varios árboles, los cuales ya estaban en estudio en cuanto al estado fitosanitario de los mismos, que ha provocado el cierre temporal del Campo Escuela. Este proceso ya se ha iniciado con los respectivos permisos y se estará ejecutando de forma parcial según indicaciones de los profesionales en el campo. Es importante señalar que se acordó realizar el procedimiento judicial para obtener los respectivos permisos en virtud del área de protección en que se encuentra el Campo Escuela, los cuales ya se encuentran aprobados.
- La Tesorería ha hecho un trabajo de mucho detalle, para lograr que el informe de este año, sea mas acorde a la realidad, un reconocimiento a la Sra. Ana Margarita Pizarro por esa labor en su gestión.
- Se acordó contratar un Call Center para la verificación de la información consignada, de los hallazgos, nos encontramos con correos electrónicos y números de teléfono inexistentes, así como personas que tienen varios años de no pertenecer a la organización. Esta acción provocó muchas solicitudes de resguardo de la información y desde la Fiscalía y la Contraloría, se hicieron las observaciones y recomendaciones que quedaron constando en actas sobre la forma dispuesta.

Gestiones en Proceso

- Construcción de Lineamientos Generales para Procedimientos de Investigación de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, establecido en el POR.
- Aún se encuentra en proceso, solicitudes recibidas para la revisión e investigación de actos solicitados a la Fiscalía por los diferentes órganos de la Asociación, ofreciendo el apoyo según se requiera.
- A solicitud de Junta Directiva y del Comité Ejecutivo Nacional, se trabajó de manera activa en coordinación con el Departamento Financiero y la Contraloría en el procedimiento de liquidación de ayuda a los Grupos Guía y Scout, construyendo la propuesta del acto final y el contrato que permita mejorar la liquidación de grupos.
- Manteniendo la línea de acción con una agenda construida en el periodo anterior, se solicitó la presentación de informes parciales a los diferentes órganos, comités y jefaturas, creando los espacios en la agenda, de los cuales por diversas situaciones, no se logró cumplir, pero se recibieron los siguientes:

1. Corte Nacional de Honor parcial de medio periodo.
2. Jefatura Guía y Scout.
3. Comisarías Internacionales.
4. Control de acuerdos al día.
5. Control de correspondencia al día.
6. Contraloría.
7. No se recibió informe del Consejo Técnico Nacional a la fecha de corte de este informe.

Gestiones con otros Departamentos

Durante el período, la Fiscalía ha mantenido contacto con los diferentes departamentos, apoyando en la gestión que sea requerida al respecto señalo:

a. Dirección General

Solicitud de información y apoyo según requerimientos. Es importante señalar, que por la complejidad de los asuntos que se presentaron en este periodo, la asesoría legal estuvo trabajando directamente y de forma más cercana esta Dirección. Desde la Junta Directiva se dieron las recomendaciones y observaciones a los diferentes proyectos presentados, así como a la elaboración de contratos y convenios ejecutados por la Asociación, en el cual, tuvieron la Asesoría Legal del profesional respectivo.



Guías y Scouts
de Costa Rica
INSTITUCIÓN BENÉFICATA

b. Dirección Financiera

Comunicación y apoyo en la información para el cumplimiento de gestiones encomendadas por la Junta Directiva según requerimiento.

c. Dirección de Recurso Humano

Se mantuvo la disposición para el apoyo en lineamientos de formación y situaciones requeridas directamente por la dirección, las cuales en este período disminuyeron en comparación con el año anterior.

d. Dirección de Operaciones

Se mantuvo la disposición para el apoyo según requerimiento a las diferentes situaciones presentadas a nivel de grupo y dirigencia, las cuales en este período disminuyeron en comparación con el año anterior. A la fecha de cierre de este informe, no hay dirigentes sectoriales, pese a que existe un acuerdo de Junta Directiva Nacional no cumplido por la Dirección General

e. Dirección de Comunicaciones

Colaboración y comunicación en lo requerido para el ejercicio de sus funciones. Igualmente, este año la Fiscalía no fue requerida como el año anterior, disminuyendo su participación en cuanto a la asistencia en sorteos y otras acciones desde esta Dirección.



Guías y Scouts
de Costa Rica
INSTITUCIÓN BENÉFICITA

Agradezco la confianza y el respeto hacia el órgano. Quedo a sus órdenes para cualquier consulta relacionada con el informe presentado respecto a las funciones específicas como Fiscal de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

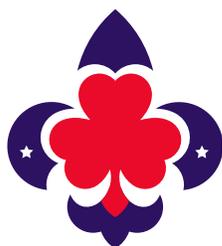
Concluyo este informe recordando una de las frases de nuestro fundador Robert Baden-Powell que nos dice:

“El verdadero liderazgo consiste en no preocuparse tanto por ser el que manda, sino en ser el que inspira y guía a otros hacia el éxito.”

*Con toda consideración y respeto,
Siempre Lista*

Silvia Herrera Martínez
Fiscal Guías y Scouts de Costa Rica

fiscalía@siemprelistos.org
Tel: 8917 - 8899



**Guías y Scouts
de Costa Rica**
INSTITUCIÓN BENEMÉRITA

Informe Fiscalía 2025

LI Asamblea Nacional Ordinaria 2025
"José Manuel Ramírez González"

Guías y Scouts de Costa Rica

siemprelistos.com
info@siemprelistos.com
+506 2222-9898



**ASAMBLEA NACIONAL
ORDINARIA 2025**

"JOSÉ MANUEL RAMÍREZ GONZÁLEZ"